



OFICIO Nº 24425125/2024.

Posadas, 10 de Abril de 2024.

**A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES**
S _____/_____- D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **“Expte. Nº 91320/2023 GARCIA JORGELINA LEONORA S/ Divorcio Unilateral”**, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia Nº 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Dwojak Adolfo Oscar, D.N.I. Nº 13.578.877, y García Jorgelina Leonora, D.N.I. Nº 13.626.720, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta Nº 35, Folio Nº 99, Año 1990, celebrado en Jardín América, Misiones en fecha 18 de Mayo de 1990.-

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: Posadas, 22 de Diciembre de 2023. Y VISTOS:...RESULTA:...CONSIDERANDO:... FALLO: 1 (Hacer lugar a la presente acción en todas sus partes decretando el divorcio de los cónyuges Dwojak Adolfo Oscar, D.N.I. Nº 13.578.877, y García Jorgelina Leonora, D.N.I. Nº 13.626.720, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta Nº 35, Folio Nº 99, Año 1990, celebrado en Jardín América, Misiones en fecha 18 de Mayo de 1990. 2 (Declarar extinguida la comunidad conforme lo establecido por los arts. 4475 inc.c y

480 del Código Civil y Comercial de la Nación. 3 (Firme que sea, librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente...4 (5 (6 (7 (...-REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE.-Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia N° 3, 1ª Circunscripción Judicial de Misiones".

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by GRUPILLO
Natalia Araceli
Date: 2024.04.11 13:20:47 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location:

En la ciudad de Rosales, Capital de la Provincia de Misiones, a los 09

del mes de AGOSTO de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2579-1-74 24425125 de fecha 10 de

ABRIL 2024 Nº 271

en Expte Nº 91320/2023 22277 García Jorge Luis

Leónora S/ Divorcio unilateral

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 10 Folio 31 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto/Despacho
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REDACTO

EKP

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO Treinta y cinco
En Jardín América Provincia
de Misiones República Argentina, siendo las 10 del día
dieciocho de mayo mil novecientos noventa
ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don Adolfo Oscar Dwojek

Edad treinta años, estado soltero nacionalidad argentina

Doc. Id. DNI. 13.578.877 profesión

lugar de nacimiento Posadas Mnes.

domiciliado en Rademacher 1394 - Po-

sedas Mnes. hijo de Rodolfo Dwojek

belenense de nacionalidad

de profesión domiciliado en

y de Teresa Heiduk

de nacionalidad

argentina domiciliado en Rademacher 1394 -

Posadas Mnes.

y Doña Jorgelina Leonora García

Edad veintinueve años, estado soltera nacionalidad argentina

Doc. Id. DNI. 13.626.790 profesión

lugar de nacimiento J. América Mnes.

domiciliada en Asunción 691 - J. Amé-

rica Mnes. hija de Domingo de Jesús

García de nacionalidad

paraguaya de profesión domiciliada en Jardín

América Mnes. y de Maria Rita

Del Valle de nacionalidad

paraguaya domiciliada en J. América Mnes.

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la ley que:

Don Adolfo Oscar Dwojek

y Doña Jorgelina Leonora García

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Mabel Fongler D. DNI 13761.933

Edad treinta años, estado casada profesión

domiciliada en J. América Mnes.

Nombre y apellido Elsa Chavez D. DNI 16461.584

Edad veintiseis años, estado soltera profesión

domiciliada en J. América Mnes.

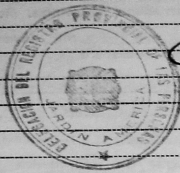
leído el acto le firmen conmigo los contrayentes

y los testigos mencionados.

Dwojek,
Adolfo Oscar
García
Jorgelina Leonora

Nota de Ref.
pasa al dorso
de la hoja

[Handwritten signatures and initials]



[Handwritten signature]
FRANCISCO J. GARRIGONE
 Jefe de la Oficina de Registro Provincial de las Personas

Corresponde a la Disposición n° 1596 de fecha 06-08-2015, relacionado al Expte n° 1936-D-15, en su parte dispositiva dice: Art. 1°) Antifiquese, en el acta de Matrimonio de: Dwojak Adolfo Oscar y Garcia Jorgelina Leonora, (acta 35, Folio 99, Año 1990, inscripto en el A.P.P. Judio America-Smug), el número de documento del con hayente, debiendo ser: "13.558.877", por ser: lo correcto. Art. 2° y 3° de forma firmado Dra Victoria A. Soto, Directora General del R.P.P. hay un sello. Posadas, 30 de Mayo 12-08-2015.



[Handwritten signature]
DR. PAUL GONCALVES
 Jefe de la Oficina de Registro Provincial de las Personas

= Protocolizado Libro 10- Folio 31- Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 2579-J-24 Oficio N° 24425/23/2024 de Fecha 10-04-24
 Venido del Juzgado de Familia N° 3 Secretaría Unica
 Con Asiento en Posadas Provincia Misiones Pais Argentina
 Autos Caratulados: Expte. N° 91320/2023- GARCIA Jorgelina Leonora y Dwojak Adolfo Oscar
 Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SIES
Dwojak Adolfo Oscar DNI N° 13.558.877 y GARCIA Jorgelina Leonora DNI N° 13.626.126
 Dra Elisabeth I. Kizka Jefe de la Oficina de Registro Provincial de las Personas
 Posadas, Misiones 12 de Mayo 2024



[Handwritten signature]
DR. PAUL GONCALVES
 Jefe de la Oficina de Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 19 Agosto de 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 91320/2023 GARCIA JORGELINA LEONORA
S/ DIVORCIO UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de
remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 19.08.2024 10:16:28